

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP01/2018 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DEL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las quince horas del día veinte de febrero del año dos mil dieciocho; día y hora señalada para el acto de fallo del procedimiento de Procedimiento de Licitación Pública Nacional al rubro citado, se hace constar que comparecen personalmente.

Por parte de la Institución: -----
C.P. María Dolores Sánchez Campos. - Directora de Recursos Materiales. -----

Acto seguido se hace constar que al inicio del Acta los Licitantes no se encontraban presentes, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

RESULTANDO

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública al rubro citado, se verificaron los siguientes eventos: -----

1.- Con fecha once de enero del año dos mil dieciocho, se publicó la convocatoria en uno de los periódicos de mayor circulación nacional "La Jornada". -----

2.- Con fecha diecinueve de enero de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el Apartado II numeral 1, inciso I), así como en lo dispuesto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el artículo 46 de su Reglamento; contando con la participación de las siguientes empresas:

FERNANDO ANTONIO CASILLAS CHAVEZ REPRESENTANDO A ANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
JUAN MANUEL RUEDA REPRESENTANDO A SEGUROS SURA S.A. DE C.V
JESSICA MARIA GARCIA GONZALEZ REPRESENTANDO A QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
MARIA TERESA AGUILA LARA REPRESENTANDO A SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

3.- Con fecha veintiséis de enero del año en curso; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, conforme a lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 2, inciso A) de la presente Licitación; así como lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47,48 y demás relativos y aplicables de su Reglamento; del cual se dictamino lo siguiente: -----

JULIO CESAR HERNANDEZ SILVA REPRESENTANDO A SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió a acreditar la personalidad jurídica de los licitantes de conformidad con el Apartado II, numeral 2, inciso E) y F) de las presentes Bases; por lo que se dio apertura a la proposición recibida por el Licitante, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido; de lo anterior, consta lo siguiente: -----

Dirección de Recursos Materiales

Documentación correspondiente a la Propuesta Técnica

| No. | DESCRIPCIÓN | SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO PRESENTADO | |
|-----|--|--|----|
| | | SI | NO |
| 1 | ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE. | ✓ | |
| 2 | ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL QUE LOS LICITANTES ACREDITARÁN SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO B. | ✓ | |
| 3 | ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA ES UNA EMPRESA DE NACIONALIDAD MEXICANA. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE. | ✓ | |
| 4 | DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE. | ✓ | |
| 5 | CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE. | ✓ | |
| 6 | CARTA DE PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES CONFORME LAS INDICACIONES DEL ANEXO 4 FORMATO F. | NO APLICA | |
| 7 | FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D. ANEXO 4 FORMATO G. | ✓ | |
| 8 | ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA A CUMPLIR CON TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ANEXO 4 FORMATO H. | ✓ | |
| 9 | ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO I. | ✓ | |
| 10 | ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO J. | ✓ | |
| 11 | MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP01/2018 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS". ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE. | ✓ | |
| 12 | QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE. | ✓ | |
| 13 | QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL SERVICIO CONFORME LO SOLICITE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS OCASIONADOS AL NO PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. ANEXO 4. FORMATO M. ESCRITO LIBRE. | ✓ | |
| 14 | ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA | ✓ | |
| 15 | DEBERÁ EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR SEGUROS. | ✓ | |
| 16 | ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, DE LA CERTIFICACIÓN QUE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS EXPIDE | ✓ | |
| 17 | CURRÍCULUM DE LA EMPRESA QUE ACREDITE CINCO AÑOS POR LO MENOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO ASÍ TAMBIÉN RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES. | ✓ | |

Dirección de Recursos Materiales

| | | | |
|----|--|---|--|
| 18 | ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS PÓLIZAS INDIVIDUALES DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE ASEGURADOS. ANEXO 4. FORMATO N. | ✓ | |
| 19 | COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. | ✓ | |
| 20 | CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR LA PERSONA QUE SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES ANTE DOS TESTIGOS EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE QUIEN ENTREGA LAS PROPOSICIONES, EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE PARA PRESENTAR LAS PROPOSICIONES RESPECTIVAS. | ✓ | |
| 21 | QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR LA CARTA COBERTURA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA FACULTADA QUE GARANTICE LOS SERVICIOS, RIESGOS Y COBERTURAS EN EL ANEXO 1, DENTRO DE LAS 24 HORAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO. ANEXO 4. FORMATO O. | ✓ | |

Documentación correspondiente a la propuesta económica

| DOCUMENTO SOLICITADO | PRESENTADO | |
|---|------------|----|
| | SI | NO |
| LA COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2. | ✓ | |

Así mismo, posterior a la apertura de las propuestas técnicas, se procedió a la apertura de las propuestas económicas del licitante de conformidad con lo establecido en Base, Apartado II, numeral 2, inciso G); de lo anterior consta lo siguiente: -----

| PARTICIPANTE | OBSERVACIONES | MONTO DE LA PROPUESTA |
|--|--|--|
| SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO | SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE. | SUBTOTAL: \$ 890,032.23 IVA: \$ 142,405.16 TOTAL: \$ 1,032,437.39 (UN MILLÓN TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.) |

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 32 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las proposiciones se rubricaron por los licitantes y por aquéllos que intervinieron en el acto de apertura de la oferta. -----

4.- Con fecha veintinueve de enero de la presente anualidad, se emitió comunicado mediante el cual se Difirió la emisión del presente Fallo, conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedando comprendida como nueva fecha de emisión el dos de febrero del presente año.-----

5.- Con fecha dos de febrero de la presente anualidad, se emitió comunicado mediante el cual se Difirió de nueva cuenta la emisión del presente Fallo, conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedando comprendida como nueva fecha de emisión el presente día.-----

CONSIDERANDO

En la evaluación de las propuestas se utilizó el criterio binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo, conforme a lo establecido en el Apartado V, numeral 3 de las Bases que rigen el presente procedimiento; por lo que del Dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados: -----

| LICITANTE | OBSERVACIONES |
|--|---|
| <p align="center">SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO</p> | <p>CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CON LOS FORMATOS SOLICITADOS EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 1 Y NUMERAL 3 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. CUMPLE TÉCNICAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, MISMOS QUE FUERON CONSIDERADOS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO" PARA LA PARTIDA ÚNICA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE TODA VEZ QUE EL LICITANTE ACREDITÓ LA EVALUACIÓN TÉCNICA ES SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DE LA CUAL SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE SE ENCUENTRA DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE, MOTIVO POR EL CUAL LA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD.</p> |

----- RESOLUTIVOS -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento; de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la Evaluación Técnica y la Económica, es de resolverse: -----

PRIMERO. - Se adjudica a la empresa **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, la **PARTIDA ÚNICA** objeto del presente procedimiento en razón de que reúne las mejores condiciones técnicas, económicas, de calidad, oportunidad, servicio y financiamiento y por tanto garantiza el cumplimiento de sus obligaciones, con un monto global de adjudicación de **\$1,032,437.39 (UN MILLÓN TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 39/100 MN.) IVA INCLUIDO.**-----

SEGUNDO.- La contratación iniciara su vigencia a partir de las **00:00 horas del 01 de marzo de 2018 hasta las 23:59 horas del 31 de marzo del año 2019.**-----

TERCERO.- El pago de la póliza se efectuará en pesos mexicanos con **recursos del ejercicio fiscal 2018** a los veinte días posteriores a la recepción de la póliza.-----

CUARTO. - De conformidad con lo señalado por el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas corresponde al Licitante Adjudicado exhibir el contrato de adhesión a suscribirse entre la Universidad y la empresa **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**-----

QUINTO.-De conformidad con lo establecido por el Apartado II numeral 4 denominado "Entrega de la Póliza y Carta Cobertura" el Licitante Adjudicado **deberá entregar Carta Cobertura** debidamente firmada por la persona facultada que garantice los servicios, riesgos y coberturas en el Anexo No.1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS" **dentro de las 24 horas posteriores** a la emisión del presente fallo entregando las respectivas **pólizas** a más tardar **dentro de los diez días hábiles** siguientes a la recepción de actualización del Padrón de Asegurados, mismas que deberán reunir los requisitos establecidos en el Anexo I "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS" prevaleciendo en todo momento las condiciones señaladas en las Bases y en la Junta de Aclaraciones de la presente **LP01/2018.**-----

SEXTO. - En base en el Apartado VI, numeral 1 de las bases, la convocante aplicará una pena convencional del 0.5% diario al millar sobre el importe total y se calculará sobre la suma asegurada a pagar conforme al siniestro registrado en el mes de que se trate, y se hará efectiva el primer día hábil del mes siguiente a aquél en que se realice el pago al asegurado; en los siguientes supuestos:

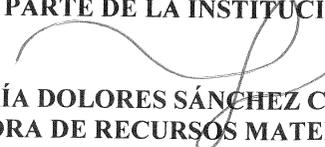
Dirección de Recursos Materiales

1.- Cuando el proveedor adjudicado realice el pago extemporáneamente al plazo de veinte días hábiles siguientes contados a partir del registro del siniestro.

Con independencia de que el acreedor pueda llevar a cabo el procedimiento que se menciona en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. -----

SÉPTIMO. - Notifíquese el presente fallo a las siguientes empresas: **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, así mismo se publicará un ejemplar en la página web de la Universidad, y se fijará un ejemplar en los estrados que ocupa la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad por un término no menor de cinco días, para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron al acto. -----

“POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN”


C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

PIVS*MDSC

